



Bases competición Urban Mobility Challenge

I.- DATOS DE LA MERCANTIL.

CICLOGREEN MOVE AND WIN, S.L. (en adelante, la "Sociedad" o "CICLOGREEN") es una compañía mercantil de nacionalidad española, domiciliada en la calle Reposo 3, 2º C, C.P.: 41.002, Sevilla, y provista de CIFB-90.281.502. La mercantil se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 6.241, folio 178, hoja SE-110716, inscripción 1ª.

II.- FINALIDAD.

La Sociedad, organiza la competición denominada "URBAN MOBILITY CHALLENGE" (en adelante, la "Competición") que se regulará con las siguientes cláusulas de las bases legales, con la finalidad de ofrecer una prueba piloto pagada de la plataforma SaaS de CICLOGREEN durante 45 días de duración para universidades y empresas, tanto públicas como privadas. El objeto de la Competición es animar y apoyar a empresas, universidades y ayuntamientos a participar con sus empleados o ciudadanos en una competición para averiguar qué organización recorre más kilómetros de forma sostenible. A cambio de ello, los empleados/ciudadanos participantes podrán ganar por sorteo diferentes regalos.

III.- ÁMBITO TERRITORIAL.

La presente competición se desarrollará a nivel europeo, y sólo para residentes en el territorio europeo.

IV.- PARTICIPANTES LEGITIMADOS PARA LA COMPETICIÓN.

Podrán participar en la Competición todas aquellas personas mayores de edad que sean empleados de alguna de las empresas públicas o privadas inscritas, como estudiantes, personal docente investigador (en adelante, "PDI"), personal administrativo y de servicio (en adelante, "PAS") de las diferentes universidades, como cualquier ciudadano mayor de edad, siempre y cuando cumplan las condiciones descritas en la cláusula VI.

V.- PLAZO.

Esta Competición se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 16 de octubre de 2021.

VI.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Cada organización que desee participar en la Competición, deberá abonar un precio acordado previamente, a excepción de aquellas organizaciones que sean clientes de Ciclogreen en el año vigente, que participarán de manera gratuita.

VII.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES PARA PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN.

Podrán participar en la Competición todas aquellas personas físicas mayores de 18 años y que cumplan los requisitos que se detallan a continuación: Que trabajen actualmente en algunas de las empresas inscritas, sean estudiantes universitarios, PDI o PAS de alguna universidad inscrita, o residentes de alguno de los municipios inscritos (en adelante, los "Participantes"). O que cumplan la mecánica de la Competición que se relata a continuación:

- La empresa, universidad o ayuntamiento (en adelante, las "Organizaciones") se debe inscribir en la Competición "URBAN MOBILITY CHALLENGE" como Organización, a través de la página web (www.urbanmobilitychallenge.com) mostrando su intención de participar por escrito, a través de correo electrónico o similar, que será remitido a CICLOGREEN, además de su autorización para usar su logotipo en la página web de la Sociedad (www.urbanmobilitychallenge.com) que deberá ser proporcionado a CICLOGREEN.
- Una vez inscrita la Organización, ésta deberá comunicar a sus Participantes la iniciativa de la Competición, a la cual podrán inscribirse sin coste económico

alguno. Cada Participante deberá darse de alta en su Organización correspondiente a través de los diferentes medios establecidos para ello.

- Una vez dado de alta el Participante, y habiéndose descargado la aplicación de CICLOGREEN, (en adelante, la “Aplicación”) deberá utilizar la Aplicación para registrar sus desplazamientos, debiendo alcanzar la cifra de 100 ciclos para entrar en el sorteo de diferentes regalos indicados en la Competición, (el adelante, el “Premio”).

VIII. PREMIOS.

Los premios quedarán indicados en la página web www.urbanmobilitychallenge.com Los premios no son canjeables por dinero, ni se permite su cambio, modificación o compensación alguna. Todo aquel premio que no sea cheque-regalo digital, no se entregará fuera de la península Ibérica. CICLOGREEN se reserva el derecho de cambio de los premios por otros de equivalente valor. Los premios podrán quedar desiertos sin asignarles ganador, si los Participantes que hayan ganado la Competición, no cumplen las condiciones y requisitos para ser Participantes y ganadores. El premio designado como “Especial” de cada edición, será sorteado entre los empleados de la empresa que haya recorrido más distancia de manera activa (en los medios de transporte bicicleta, caminar, correr y patines).

IX. COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y ENTREGA A LOS GANADORES.

A partir del día 19 de octubre de 2021, CICLOGREEN se pondrá en contacto con el ganador (en adelante, el “Ganador” o los “Ganadores”) a través de la dirección de correo electrónico designada en el formulario de participación de la aplicación móvil. En el caso de que no se obtenga respuesta por el Ganador en el plazo de 7 días, el Premio pasará a otro Participante que haya cumplido con las condiciones descritas en la Cláusula VI.

X. DERECHOS DE IMAGEN.

Las Organizaciones autorizan a CICLOGREEN a reproducir y utilizar su nombre comercial, y su logotipo en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la Competición en la que hayan participado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración, contraprestación, compensación o beneficio alguno.

XI. PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es CICLOGREEN. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas bases legales, consienten que los datos personales facilitados para la participación en este sorteo sean incorporados a un fichero titularidad de CICLOGREEN. Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a CICLOGREEN cualquier modificación de los mismos. CICLOGREEN se reserva el derecho a excluir de la presente Competición a todo participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a CICLOGREEN de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas. Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos, o en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la dirección info@ciclogreen.com, indicando el motivo de su petición. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control, o en particular, en el Estado Miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. Para más información, puedes consultar la política de privacidad en la página web de la Sociedad (<https://www.ciclogreen.com/terms>).

XII. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

CICLOGREEN no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Competición, y que sean imputables a terceras personas o entidades que la gestionen. De esta manera, CICLOGREEN no será responsable ni asume los perjuicios que se pudieran ocasionar por alguna

de las siguientes causas: o de la imposibilidad de prestar el servicio o permitir el acceso por cualquier causa. o De los retrasos o bloqueos en la red de Internet causados por deficiencias o sobrecargas. o De las interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías y/o desconexiones en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico o en los aparatos y equipos informáticos de los Participantes. o De las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar al desarrollo de la presente Competición, incluida la entrega de los premios. o De cualquier otra causa que no pueda ser controlada por CICLOGREEN. CICLOGREEN declina cualquier tipo de responsabilidad en el caso de que los códigos y sistemas telemáticos utilizados en la presente Competición fueran objeto de alguna modificación a nivel legal o reglamentario durante el transcurso de la Competición, y que afectará total o parcialmente a la operatividad y acceso a los mismos por parte del Participante. CICLOGREEN no asumirá la responsabilidad por eventuales daños y perjuicios (incluyendo el daño emergente y lucro cesante, pero sin limitarse a ellos) sufridos por el Ganador en relación con el Premio o la participación en la Competición, a salvo de las irrenunciables por ley. CICLOGREEN no se hace responsable del uso que los Ganadores hagan de los cheques-regalo y del resto de los Premios o de las incidencias que puedan originarse en su canjeo. Asimismo, CICLOGREEN no se hace responsable de las consecuencias que se deriven del uso o disfrute de dichos cheques, así como de los posibles daños de cualquier naturaleza, personal, material, etc; tanto por actos propios como actos de terceros, que pudieran derivarse del uso o disfrute del Premio. En caso de fuerza mayor, que se hiciera necesario aplazar o anular la Competición, se hará constar en las presentes bases legales, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

XIII. DESCALIFICACIÓN.

CICLOGREEN se reserva el derecho a descalificar a todos los Participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquier Participante o Ganador que engañe, oculte o falsee los datos de participación o de registro en la inscripción, o que incumplan alguna de las condiciones de estas bases legales. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de CICLOGREEN o empresas colaboradoras en la realización de la Competición de que algún Ganador o Participante, o terceras personas, estén alterando cualquier participación mediante cualquier

procedimiento, serán descalificados, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio, sin estar obligado CICLOGREEN a notificar dicha descalificación.

XIV. MODIFICACIONES DE LAS BASES LEGALES.

CICLOGREEN se reserva el derecho a modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Competición por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Asimismo, CICLOGREEN se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la Competición, sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido para su correcta interpretación y/o aplicación de éstas, estando CICLOGREEN únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la Competición.

UrbanMobility
Challenge 

Ciclogreen